



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 179/2022

Fecha Resolución: 03/03/2022

**D<sup>a</sup>. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal dentro del programa de empleo y apoyo empresarial (PEAE) del PLAN CONTIGO de La Diputación de Sevilla (Líneas 3 y 6). Categoría: Docente del curso SSCS0208. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Considerando que por esta Alcaldía se ha aprobado Resolución n.º 140/2022 con listado provisional de personas admitidas y excluidas.

Considerando que ha concluido el plazo para que las personas interesadas subsanasen los defectos que hayan motivado su exclusión.

Considerando la documentación aportada por:

Carrera Fernández, Purificación

Visto cuanto antecede, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguientes listas definitivas de personas admitidas y excluidas, según la cláusula 5ª de las bases de referencia

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (orden alfabético):

Carrera Fernández, Purificación

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS:

Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
Cárdenas García, Irene Vanesa	<ul style="list-style-type: none"><li>No completa en la solicitud de participación las declaraciones juradas.</li><li>No acredita suficientemente la experiencia profesional requerida en el ámbito de las unidades de competencia.</li></ul>

**SEGUNDO:** convocar a los miembros del Tribunal en orden a valorar los méritos acreditados por las personas aspirantes a la plaza por aplicación de los criterios establecidos en la Base quinta de la Convocatoria, para el próximo viernes 4 de marzo a las 12:00 horas, en el centro municipal de formación y empleo, habilitando a la Presidenta del tribunal para convocar las sucesivas reuniones del mismo.

**TERCERO:** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón de la web municipal [www.almensilla.es](http://www.almensilla.es)

La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	ZcmZ4UqfN7vLy+CnhQrNfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	03/03/2022 09:39:54	
Observaciones	Blanca Escuin Leyva	Firmado	03/03/2022 09:45:55	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZcmZ4UqfN7vLy+CnhQrNfg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZcmZ4UqfN7vLy+CnhQrNfg==</a>	Página	1/1	